



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración

***EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS***

D E C L A R A :

Expresar su profunda preocupación y su adhesión y acompañamiento al posicionamiento de la ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA SUPERIOR - AUDEAS, de fecha 27 de mayo y, a la declaración del COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL - CIN, de fecha 3 de Junio, en relación a la situación presupuestaria del Sistema Universitario y de Ciencia y Tecnología, como así también a las posibles medidas que adoptaría el Gobierno Nacional respecto del INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Este organismo tiene como objetivo impulsar el desarrollo del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial a través de la investigación y la extensión, buscando mejorar la productividad, la sostenibilidad y la competitividad de la agricultura y la ganadería en Argentina.

Organismos como el INTA se constituyen como pilares irrenunciables para el desarrollo nacional y, en este contexto, la crítica situación por la que atraviesan tanto las Universidades Públicas Argentinas, el Sistema de Ciencia y Tecnología y de manera particular, el INTA, no nos permite mantenernos ajenos, ya que nos unen compromisos inquebrantable con la misión complementaria y fundamental en la formación de profesionales de calidad, generación de conocimiento y transferencia de tecnología, motores del progreso de nuestra sociedad.

El INTA, no solo produce conocimiento de frontera y desarrollos tecnológicos de gran valor, sino que garantizan la formación de miles de estudiantes, quienes acceden a pasantías, prácticas profesionalizantes e inserciones laborales que vinculan estrechamente la formación académica con el mundo del trabajo agropecuario.

Por ello y, ante el cuestionamiento, juzgamiento y puesta en duda de la misión, el rol, la eficiencia y las raíces más significativas, históricas y fundamentales de la Universidad Pública Argentina y del Sistema Científico y Tecnológico en su rol de desarrollo, de productores de crecimiento, de innovación, solicitamos de vuestra gestión para que el H. Cuerpo efectúe la adhesión a los pronunciamiento en defensa del INTA y del Sistema Científico y Tecnológico Público y del Sistema Universitario Nacional, pilares irrenunciables para el desarrollo nacional.

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.